



**KELSEYVILLE**  
**Unified School District**

*Where Students Come First*

JUNTA DIRETIVA

Rick Winer  
Allison Panella  
Natalie Higley  
Mary Beth Mosko  
Gilbert Rangel

SUPERINTENDENTE

Dave McQueen

Reunión Virtual del Comité Asesor a Nivel del Distrito (DAC)  
miércoles, 10 de marzo, 2021  
6:00 – 8:00 PM

**Unirse a la reunión de Zoom a través del enlace**

<https://zoom.us/j/95232556021?pwd=K0E4TzlpTDI0cnYxTnppTHp2bWlsQT09>

Un toque para unirse al audio: [US +16699009128,,95232556021#](tel:US+16699009128,95232556021)  
o [+13462487799,,95232556021#](tel:+13462487799,95232556021) o, marque: US : +1 669 900 9128

**ID para la Reunión 952 3255 6021**

## **AGENDA**

1. Bienvenida, Introducciones, Aprobar la Agenda
2. El Propósito del Comité Asesor a Nivel del Distrito KVUSD
3. Política/Regulación de Participación de los Padres y la Familia
  - Repaso de la actual Política y Regulación 6020 de la Junta Directiva de KVUSD
  - Presentación preliminar de la Política y Regulación de KVUSD Participación de los Padres y Familia, y documentos de apoyo/apéndices a la Política y Regulación del Distrito 6020
  - Discusión y repaso de la política / regulación para redactar
  - Votar para aprobar la nueva política/ regulación
4. Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP)
  - Repasar el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP) 2019-20
  - Repasar el Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia (LeCAP) 2020-21
  - Aportación por parte del DAC sobre el LCAP 2021-22 al 2023-24
  - Metas y Servicios
    - Servicios para los Aprendices de inglés, Bajos Recursos, Sin Hogar, Y Jóvenes bajo Cuidado Adoptivo Temporal
5. Próxima Reunión del DAC/Clausura



**KELSEYVILLE**  
**Unified School District**

*Where Students Come First*

**BOARD MEMBERS**

Rick Winer  
Allison Panella  
Natalie Higley  
Mary Beth Mosko  
Gilbert Rangel

**SUPERINTENDENT**

Dave McQueen

District Advisory Committee (DAC) Meeting  
Wednesday, March 10, 2021  
6:00 – 8:00 PM

Join Zoom Meeting

<https://zoom.us/j/95232556021?pwd=K0E4TzlpTDI0cnYxTnppTHp2bWlsQT09>

One tap to join audio: US +16699009128,,95232556021# or +13462487799,,95232556021#

Or, dial: US : +1 669 900 9128

Meeting ID 952 3255 6021

**AGENDA**

1. Welcome, Introductions, Approval of Agenda
2. The Purpose of the KVUSD District Advisory Committee
3. Parent and Family Engagement Policy
  - Review of current KVUSD Board Policy & Regulation 6020
  - Presentation of draft KVUSD Parent and Family Engagement Policy & Regulation, addendum to Board Policy/Regulation 6020
  - Discussion and revision of draft policy / regulation
  - Vote to approve new policy / regulation
4. Local Control Accountability Plan (LCAP)
  - Review 2019-20 LCAP
  - Review 2020-21 Learning Continuity and Attendance Plan (LeCAP)
  - DAC input regarding 2021-22 to 2023-24 LCAP
    - Goals and Services
    - Services for English Learner, Low Income, Homeless, and Foster Youth
5. Next DAC Meeting/Adjournment



Reunión Virtual del Comité Asesor de Padres para Estudiantes Aprendices de Inglés (DELAC)  
miércoles, 10 de marzo, 2021  
6:00 – 8:00 PM

**Unirse a la reunión de Zoom a través del enlace**

<https://zoom.us/j/95232556021?pwd=KOE4TzlpTDl0cnYxTnppTHp2bWlsQT09>

Un toque para unirse al audio: [US +16699009128,,95232556021#](tel:US+16699009128,,95232556021#)  
o [+13462487799,,95232556021#](tel:+13462487799,,95232556021#) o, marque: US : +1 669 900 9128

**ID para la Reunión 952 3255 6021**

**AGENDA**

1. Bienvenida, Introducciones, Aprobar la Agenda
2. El Propósito del Comité Asesor de Padres para Estudiantes Aprendices de Inglés del Distrito KVUSD
3. Política/Regulación de Participación de los Padres y la Familia
  - Repaso de la actual Política y Regulación 6020 de la Junta Directiva de KVUSD
  - Presentación preliminar de la Política y Regulación de KVUSD Participación de los Padres y Familia, y documentos de apoyo/apéndices a la Política y Regulación del Distrito 6020
  - Discusión y repaso de la política / regulación para redactar
  - Votar para aprobar la nueva política/ regulación
4. Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP)
  - Repasar el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP) 2019-20
  - Repasar el Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia (LeCAP) 2020-21
  - Aportación por parte del DELAC sobre el LCAP 2021-22 al 2023-24
  - Metas y Servicios
    - Servicios para los Aprendices de inglés, Bajos Recursos, Sin Hogar, Y Jóvenes bajo Cuidado Adoptivo Temporal
5. Próxima Reunión del DELAC/Clausura



**KELSEYVILLE**  
**Unified School District**

*Where Students Come First*

**BOARD MEMBERS**

Rick Winer  
Allison Panella  
Natalie Higley  
Mary Beth Mosko  
Gilbert Rangel

**SUPERINTENDENT**

Dave McQueen

**District English Learner Advisory Committee (DELAC) Meeting**  
**Wednesday, March 10, 2021**  
**6:00 – 8:00 PM**

Join Zoom Meeting

<https://zoom.us/j/95232556021?pwd=K0E4TzlpTDI0cnYxTnppTHp2bWlsQT09>

One tap to join audio: US +16699009128,,95232556021# or +13462487799,,95232556021#

Or, dial: US : +1 669 900 9128

Meeting ID 952 3255 6021

**AGENDA**

1. Welcome, Introductions, Approval of Agenda
2. The Purpose of the KVUSD District English Learner Advisory Committee (DELAC)
3. Parent and Family Engagement Policy
  - Review of current KVUSD Board Policy & Regulation 6020
  - Presentation of draft KVUSD Parent and Family Engagement Policy & Regulation, addendum to Board Policy/Regulation 6020
  - Discussion and revision of draft policy / regulation
  - Vote to approve new policy / regulation
4. Local Control Accountability Plan (LCAP)
  - Review 2019-20 LCAP
  - Review 2020-21 Learning Continuity and Attendance Plan (LeCAP)
  - DELAC input regarding 2021-22 to 2023-24 LCAP
    - Goals and Services
    - Services for English Learner, Low Income, Homeless, and Foster Youth
5. Next DELAC Meeting/Adjournment

**Policy 6020: Parent Involvement** 

**Status:** DRAFT

**| Last Revised Date:** 01/16/2018

The Board of Trustees recognizes that parents/guardians are their children's first and most influential teachers and that sustained parent/guardian involvement in the education of their children contributes greatly to student achievement and a positive school environment. The Superintendent or designee shall consult with parents/guardians and family members in the development of meaningful opportunities for them to be involved in district and school activities at all grade levels; advisory, decision-making, and advocacy roles; and activities to support learning at home.

Parents/guardians shall be notified of their rights to be informed about and to participate in their children's education and of the opportunities available to them to do so.

The district's local control and accountability plan shall include goals and strategies for parent/guardian involvement, including district efforts to seek parent/guardian input in district and school site decision making and to promote parent/guardian participation in programs for English learners, foster youth, students eligible for free and reduced-price meals, and students with disabilities. (Education Code 42238.02, 52060)

The Superintendent or designee shall regularly evaluate and report to the Board on the effectiveness of the district's parent/guardian and family engagement efforts, including, but not limited to, input from parents/guardians, family members, and school staff on the adequacy of involvement opportunities and on barriers that may inhibit participation.

#### **Title I Schools**

The Superintendent or designee shall involve parents/guardians and family members in establishing district expectations and objectives for meaningful parent/guardian and family engagement in schools supported by Title I funding, developing strategies that describe how the district will carry out each activity listed in 20 USC 6318, as contained in the accompanying administrative regulation, and implementing and evaluating such programs, activities, and procedures. As appropriate, the Superintendent or designee shall conduct outreach to all parents/guardians and family members. (Education Code 11503; 20 USC 6318)

When the district's Title I, Part A allocation exceeds the amount specified in 20 USC 6318, the Board shall reserve at least one percent of the funding to implement parent/guardian and family engagement activities. The Superintendent or designee shall involve parents/guardians and family members of participating students in decisions regarding how the district's Title I funds will be allotted for parent/guardian and family engagement activities and shall ensure that priority is given to schools in high poverty areas in accordance with law. (20 USC 6318, 6631)

Expenditures of such funds shall be consistent with the activities specified in this policy and shall include at least one of the following: (20 USC 6318)

1. Support for schools and nonprofit organizations in providing professional development for district and school staff regarding parent/guardian and family engagement strategies, which may be provided jointly to teachers, principals, other school leaders, specialized instructional support personnel, paraprofessionals, early childhood educators, and parents/guardians and family members
2. Support for programs that reach parents/guardians and family members at home, in the community, and at school
3. Dissemination of information on best practices focused on parent/guardian and family engagement, especially best practices for increasing the engagement of economically disadvantaged parents/guardians and family members
4. Collaboration with community-based or other organizations or employers with a record of success in improving and increasing parent and family engagement
5. Any other activities and strategies that the district determines are appropriate and consistent with this policy

The Superintendent or designee shall ensure that each school receiving Title I funds develops a school-level parent/guardian and family engagement policy in accordance with 20 USC 6318.

## Non-Title I Schools

The Superintendent or designee shall develop and implement strategies applicable to each school that does not receive federal Title I funds to encourage the involvement and support of parents/guardians in the education of their children, including, but not limited to, strategies describing how the district and schools will address the purposes and goals described in Education Code 11502. (Education Code 11504)

---

### Supporting Documents

 [CE 01 KVUSD Parent and Family Engagement Policy SPAN](#)

 [CE 01 KVUSD Parent and Family Engagement Policy](#)

Política 6020: Participación de los padres

Estado: PRELIMINAR



Última fecha de revisión: 16/01/2018

La Mesa Directiva reconoce que los padres / tutores son los primeros y más influyentes maestros de sus hijos y que la participación sostenida de los padres / tutores en la educación de sus hijos contribuye en gran medida al rendimiento de los estudiantes y a un entorno escolar positivo. El Superintendente o su designado consultará con los padres / tutores y miembros de la familia en el desarrollo de oportunidades significativas para que ellos participen en las actividades escolares y del distrito en todos los niveles de grado; funciones de asesoramiento, toma de decisiones y promoción; y actividades para apoyar el aprendizaje en casa.

Se notificará a los padres / tutores de sus derechos a ser informados y a participar en la educación de sus hijos y de las oportunidades disponibles para ellos para hacerlo.

El plan de control y responsabilidad local del distrito incluirá metas y estrategias para la participación de los padres / tutores, incluidos los esfuerzos del distrito para buscar la opinión de los padres / tutores en la toma de decisiones del distrito y del plantel escolar y para promover la participación de los padres / tutores en programas para estudiantes de inglés, jóvenes de crianza, estudiantes elegibles para comidas gratis o de precio reducido y estudiantes con discapacidades. (Código de Educación 42238.02 , 52060 )

El Superintendente o la persona designada evaluará e informará regularmente a la Junta sobre la eficacia de los esfuerzos de participación de los padres / tutores y la familia del distrito, incluidos, entre otros, los comentarios de los padres / tutores, miembros de la familia y personal escolar sobre la idoneidad de la participación. oportunidades y barreras que pueden inhibir la participación.

### **Escuelas de Título I**

El superintendente o su designado involucrará a los padres / tutores y miembros de la familia en el establecimiento de las expectativas y objetivos del distrito para la participación significativa de los padres / tutores y la familia en las escuelas respaldadas por los fondos del Título I, desarrollando estrategias que describan cómo el distrito llevará a cabo cada actividad enumerada en 20 USC 6318 , según lo contenido en el reglamento administrativo adjunto, y la implementación y evaluación de dichos programas, actividades y procedimientos. Según corresponda, el superintendente o la persona designada se comunicará con todos los padres / tutores y miembros de la familia. (Código de Educación 11503 ; 20 USC 6318 )

Cuando la asignación del Título I, Parte A del distrito exceda la cantidad especificada en 20 USC 6318 , la Junta deberá reservar al menos el uno por ciento de los fondos para implementar actividades de participación de los padres / tutores y la familia. El Superintendente o su designado involucrará a los padres / tutores y miembros de la familia de los estudiantes participantes en las decisiones sobre cómo se asignarán los fondos del Título I del distrito para las actividades de

participación de los padres / tutores y la familia y se asegurará de que se dé prioridad a las escuelas en áreas de alta pobreza de acuerdo con la ley. (20 USC 6318 , 6631 )

Los gastos de dichos fondos deberán ser consistentes con las actividades especificadas en esta política e incluirán al menos uno de los siguientes: (20 USC 6318 )

1. Apoyo a las escuelas y organizaciones sin fines de lucro en la provisión de desarrollo profesional para el personal del distrito y de la escuela con respecto a las estrategias de participación de los padres / tutores y la familia, que se pueden brindar conjuntamente a los maestros, directores, otros líderes escolares, personal de apoyo instructivo especializado, paraprofesionales, educadores de la primera infancia y padres / tutores y miembros de la familia
2. Apoyo a programas que llegan a los padres / tutores y miembros de la familia en el hogar, la comunidad y la escuela.
3. Difusión de información sobre las mejores prácticas centradas en la participación de los padres / tutores y la familia, especialmente las mejores prácticas para aumentar la participación de los padres / tutores y miembros de la familia económicamente desfavorecidos
4. Colaboración con organizaciones comunitarias u otras organizaciones o empleadores con un historial de éxito en la mejora y el aumento de la participación de los padres y la familia
5. Cualquier otra actividad y estrategia que el distrito determine que es apropiada y consistente con esta política.

El superintendente o la persona designada se asegurará de que cada escuela que reciba fondos del Título I desarrolle una política de participación de los padres / tutores y la familia a nivel escolar de acuerdo con 20 USC 6318 .

### **Escuelas que no pertenecen al Título I**

El superintendente o su designado desarrollará e implementará estrategias aplicables a cada escuela que no reciba fondos federales del Título I para fomentar la participación y el apoyo de los padres / tutores en la educación de sus hijos, incluidas, entre otras, estrategias que describan cómo el distrito y las escuelas abordarán los propósitos y metas descritos en el Código de Educación 11502 . (Código de Educación 11504 )



Título I LEA-Nivel de Política de Participación de Padres y Familias  
Distrito Escolar Unificado de Kelseyville  
16 de marzo de 2021

1.0 La junta de gobierno local de cada agencia local educativa (LEA), o agencia, que reciba fondos del Título I, Parte A establecerá e implementará una política y programa de compromiso de padres y familias por escrito. (Código de Educación de California [EC] secciones [§§] 11500-11504, 51101[b]; 20 Código de los Estados Unidos [U.S.C.] § 6318[a][1], 6318[a][2])

1.1 (1) Kelseyville USD ha desarrollado conjuntamente con, acordado y distribuido a, los padres y familiares de los niños participantes, una política de compromiso de padres y familias escrita a nivel LEA. (20 U.S.C. § 6318[a][2].) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) De conformidad con el Código de Educación 52063, establecerá un comité asesor de padres a nivel del distrito y, según corresponda, un comité asesor de padres para estudiantes aprendices de inglés para revisar y comentar la política de acuerdo con el calendario de revisión establecido por la Junta Directiva.*

*(b) Proporcionar copias del plan preliminar de trabajo de la política a los padres/tutores en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres/tutores puedan entender.*

*(c) Asegurar que haya una oportunidad en una reunión pública de la Junta para hacer comentarios públicos sobre la política antes de la aprobación de la Junta de la política o revisiones de la política.*

*(d) Comunicarse con los padres/tutores a través del boletín informativo del distrito, el sitio web u otros métodos relacionados con la política y la oportunidad de proporcionar información.*

*(e) Asegurar que las políticas de nivel escolar sobre la participación de los padres/tutores y la familia aborden el papel de los consejos escolares y otros padres/tutores según corresponda en el desarrollo y revisión de las políticas escolares*

(2) La LEA incorpora la política de participación de padres y familias en el Plan de Responsabilidad de Control Local del distrito, y otros planes a nivel distrital. (20 U.S.C. § 6312, 6318[a][2]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Las reuniones de participación de las partes interesadas para el desarrollo del Plan de Responsabilidad de Control Local y otros planes a nivel distrital incluirán el repaso y revisión de la política de participación de los padres del distrito.*

*(b) El Plan de Responsabilidad de Control Local incluirá una métrica de evaluación para la participación de los padres medida por una encuesta anual de padres que incluye preguntas sobre la participación de los padres.*

Para involucrar a los padres y familiares en el programa Título I en Kelseyville USD, se han establecido las siguientes prácticas:

1.1.a La LEA involucra a padres y familiares en el desarrollo conjunto del plan del organismo, y en el desarrollo de planes de apoyo y mejora.. (20 U.S.C. § 6318[a][2] [A]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres / tutores en los programas del Título I.*

*(b) Invitar el aporte sobre el plan de otros comités distritales y consejos escolares.*

1.1.b La LEA proporciona coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la LEA en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y el desempeño escolar de los estudiantes. (20 U.S.C. § 6318[a][2] [B]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Asignar personal del distrito para servir como enlace con las escuelas con respecto al Título I de padres/tutores y asuntos de compromiso familiar.*

*(b) Proporcionar capacitación para el director o designado de cada escuela participante con respecto a los requisitos del Título I para el compromiso entre padres/ tutores y familiares, estrategias de liderazgo y habilidades de comunicación para ayudarlo a facilitar la planificación e implementación de actividades relacionadas.*

*(c) Proporcionar un calendario maestro de actividades distritales y reuniones de distrito.*

1.1.c La LEA coordina e integra las estrategias de compromiso de los padres y la familia del Título I, parte A con estrategias de compromiso entre padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes. (20 U.S.C. § 6318[a][2] [C]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) En la medida en que sea factible y apropiado, coordine e integre los programas y actividades de participación de padres/tutores con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y lleve a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que animen y apoyen a los padres/tutores a participar plenamente en la educación de sus hijos.*

*(b) Identificar requisitos de programa sobrepuesto o similar.*

*(c) Involucrar a representantes del distrito y del sitio escolar de otros programas para ayudar en la identificación de necesidades específicas de la población.*

*(d) Programar reuniones conjuntas con representantes de programas relacionados y compartir datos e información entre programas.*

*(e) Desarrollar un plan cohesivo y coordinado centrado en las necesidades de los estudiantes y las metas compartidas.*

1.1.d La LEA lleva a cabo, con la participación significativa de los padres y los miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia en la mejora de la calidad académica de las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A. (20 U.S.C. § 6318[a][2] [D]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) El Plan de Responsabilidad de Control Local incluirá una métrica de evaluación para la participación de los padres medida por una encuesta anual de padres que incluye preguntas sobre la participación de los padres.*

*(b) Los resultados de la encuesta del Plan de Responsabilidad de Control Local se compartirán con el Comité Asesor del Distrito, el Comité Asesor de Padres del Distrito para Estudiantes Aprendices de inglés, los Consejos del Sitio Escolar y otros grupos de padres interesados a nivel de distrito y escuela.*

La LEA identifica lo siguiente:

1. Los obstáculos a una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que están económicamente desfavorecidos, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o de minorías étnicas). (20 U.S.C. § 6318[a][2] [D][i]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Recopilar y monitorear datos sobre el número de padres/tutores y miembros de la familia que participan en las actividades del distrito y los tipos de actividades en las que están involucrados.*

*(b) Asegurar que los resultados de la encuesta de los padres que están económicamente desfavorecidos, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o de minorías étnicas.*

2. Las necesidades de los padres y familiares para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación con el personal escolar y los maestros. (20 U.S.C. § 6318[a][2] [D][iii]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) La Encuesta de Padres del Plan de Responsabilidad de Control Local incluirá preguntas relacionadas con las necesidades de los padres y familiares para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la participación con el personal de la escuela y los maestros.*

3. Estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia. (20 U.S.C. § 6318[a][2] [D][iii]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Utilizar una variedad de métodos, tales como grupos focales, encuestas y talleres, para evaluar la satisfacción de los padres / tutores y el personal con la calidad y frecuencia de las comunicaciones del distrito.*

*(b) Evaluar regularmente la eficacia de las actividades de desarrollo del personal relacionadas con la participación de los padres/tutores y la familia.*

- 1.1.e La LEA utiliza las conclusiones de dicha evaluación en la sección 1.1 (d) del instrumento del programa CE para diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación parental más eficaz y para revisar, si es necesario, la política de participación de los padres y la familia. (20 U.S.C. § 6318[a][2] [E]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Proporcionar información a las escuelas sobre los indicadores y herramientas de evaluación que se utilizarán para monitorear el progreso.*

*(b) Recomendar a la Junta medidas para evaluar el impacto de los esfuerzos de participación de los padres/tutores y familiares del distrito en el logro estudiantil.*

*(c) Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación más eficaz de los padres/ tutores y la familia y,*

*si es necesario, para revisar la política de compromiso entre padres/ tutores y familias.*

1.1.f La LEA involucra a los padres en actividades de escuelas servidas bajo el Título I, Parte A para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por dicha agencia con el propósito de desarrollar, repasar y revisar la política de participación de los padres y la familia. (20 U.S.C. § 6318[a][2] [F]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Incluir información sobre las actividades escolares en las comunicaciones del distrito a los padres/ tutores y miembros de la familia.*

*(b) En la medida de lo posible, ayudar a las escuelas con servicios de traducción u otras adaptaciones necesarias para fomentar la participación de los padres/ tutores y miembros de la familia.*

*(c) Establecer procesos para alentar las aportaciones de los padres/tutores con respecto a sus expectativas e inquietudes para sus hijos.*

1.2 La política LEA sobre la participación de los padres y la familia para todas las escuelas (incluyendo el Título I y las no-Título I) en la LEA será consistente con las metas y propósitos enumerados a continuación. (EC §§ 11502, 11504, 11506)

1.2.a Involucrar positivamente a los padres y familiares en la educación de sus hijos proporcionando asistencia y capacitación sobre temas tales como estándares académicos estatales y evaluaciones para desarrollar conocimientos y habilidades para usar en casa para apoyar los esfuerzos académicos de sus hijos en la escuela y el desarrollo de sus hijos como futuros miembros responsables de nuestra sociedad. (EC § 11502[a]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Ayudar a los padres/tutores en la comprensión de temas tales como los desafiantes estándares estatales de contenido académico y estándares de logros académicos, evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos del Título I, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el logro de sus hijos.*

*(b) Recomendar a la Junta medidas para evaluar el impacto de los esfuerzos de participación de los padres/tutores y familiares del distrito en el logro estudiantil.*

*(c) Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación más eficaz de los padres/ tutores y la familia y, si es necesario, para revisar la política de compromiso entre padres/ tutores y familias.*

1.2.b Informar a los padres de que pueden afectar directamente el éxito del aprendizaje de sus hijos, proporcionando a los padres técnicas y estrategias que puedan utilizar para mejorar el éxito académico de sus hijos y ayudar a sus hijos a aprender en casa. (EC § 11502[b]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Ayudar a los padres/tutores en la comprensión de temas tales como los desafiantes estándares estatales de contenido académico y estándares de logros académicos, evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos del Título I, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el logro de sus hijos.*

*(b) Proporcionar a los padres/tutores materiales y capacitación, como la capacitación en alfabetización y el uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería del derecho de autor), según proceda, para ayudarles a trabajar con sus hijos para mejorar el logro de sus hijos.*

*(c) Promover estrategias que capaciten a los padres/tutores para que compartan responsabilidades para apoyar el aprendizaje de sus hijos, ser voluntarios en el salón de clases y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular.*

1.2.c Construir una comunicación bidireccional coherente y eficaz entre los miembros de la familia y la escuela para que los padres y los miembros de la familia puedan saber cuándo y cómo ayudar a sus hijos en apoyo de las actividades de aprendizaje en el salón de clases. (EC § 11502[c]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Proporcionar información sobre las oportunidades para la participación de los padres/ tutores y la familia a través del boletín informativo del distrito, sitio web u otros medios escritos o electrónicos.*

*(b) Incluir información sobre las actividades escolares en las comunicaciones del distrito a los padres/ tutores y miembros de la familia.*

*(c) Involucrar a las organizaciones de padres y maestros para que busquen activamente e involucren a los padres/tutores a través de actualizaciones de comunicación regulares y sesiones de información.*

*(d) Asegúrese de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares y de padres/tutores se envíe a los padres/tutores de los estudiantes participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres/tutores puedan entender.*

*(e) Proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de padres/tutores que los padres/tutores pueden solicitar.*

*(f) En la medida de lo posible, proporcionar servicios de traducción en los sitios escolares y en reuniones en las que participen padres/tutores y familiares según sea necesario.*

1.2.d Capacitar a los maestros, administradores de escuelas, personal especializado de apoyo a la instrucción y otro personal para comunicarse eficazmente con los padres como socios iguales. (EC § 11502[d])

*Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Con la ayuda de padres/tutores, eduque a los maestros, personal especializado de apoyo a la instrucción, directores y otros líderes escolares, y otro personal, en el valor y utilidad de las contribuciones de padres/tutores y en cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres/tutores como socios iguales, implementar y coordinar los programas de padres/tutores, y construir vínculos entre los padres/tutores y las escuelas.*

*(b) Involucrar a los padres/tutores en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la eficacia de dicha capacitación.*

*(c) Proporcionar talleres continuos a nivel de distrito para ayudar al personal del sitio escolar, padres/tutores y miembros de la familia en la planificación e implementación de estrategias de mejora, y buscar su aporte en el desarrollo de los talleres.*

*(d) Incluir expectativas para la divulgación de padres/tutores y la participación en las descripciones y evaluaciones del trabajo del personal.*

*(e) Proporcionar información a las escuelas sobre los indicadores y herramientas de evaluación que se utilizarán para monitorear el progreso.*

1.2.e Integrar y coordinar las actividades de participación de los padres y la familia con el plan de responsabilidad de control local (LCAP), según corresponda, con otros programas. (EC § 11502[e])

*Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de padres/tutores, incluidos los costos de transporte y cuidado de niños, para permitir que los padres/tutores participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.*

1.3 Los padres y familiares de los niños que reciban el Título I, parte A, los servicios participarán en las decisiones relativas a la forma en que se asignan los fondos reservados para las actividades de participación de los padres. (20 U.S.C. Sección 6318[a][3] [B]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Proporcionar capacitación e información a los miembros de los consejos de distritos y sitios escolares y comités asesores para ayudarlos a cumplir con sus funciones.*

1.4 Los Fondos reservados por una LEA se utilizarán para llevar a cabo actividades y estrategias consistentes con la política de participación de los padres y familiares de la LEA, incluyendo no menos de uno de los siguientes: (20 U.S.C. § 6318[a][3] [D])

- a) Apoyar a las escuelas y organizaciones sin fines de lucro en proporcionar desarrollo profesional para la LEA y el personal de la escuela con respecto a las estrategias de participación de los padres y la familia. (20 U.S.C. § 6318[a][3] [D][i])
- b) Programas de apoyo que lleguen a los padres y familiares en casa, en la comunidad y en la escuela. (20 U.S.C. § 6318[a][3] [D][ii])
- c) Difundir información sobre las mejores prácticas centradas en la participación de los padres y las familias, especialmente las mejores prácticas para aumentar la participación de los padres y familiares económicamente desfavorecidos. (20 U.S.C. § 6318[a][3] [D][iii])
- d) Colaborar o proporcionar subvenciones a las escuelas para permitir que dichas escuelas colaboren, con organizaciones u empleadores basados en la comunidad u otros con un historial de éxito en la mejora y aumento de la participación de los padres y la familia. (20 U.S.C. § 6318[a][3] [D][iv])
- e) Participar en cualquier otra actividad y estrategia que la LEA determine que son apropiadas y consistentes con la política de participación de padres y familias de dicha agencia. (20 U.S.C. § 6318[a][3] [D][v]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Informar a los padres/tutores y organizaciones de padres de la existencia y el propósito de la información de los padres y centros de recursos en el estado que proporcionan capacitación, información y apoyo a los padres/tutores de los estudiantes participantes.*

*(b) Capacitar a los padres/tutores para mejorar la participación de otros padres/tutores.*

*(c) Organizar reuniones escolares en una variedad de momentos o, cuando los padres/tutores no puedan asistir a dichas conferencias, llevar a cabo conferencias en el hogar entre padres/tutores y maestros u otros educadores que trabajan directamente con los estudiantes participantes, con el fin de maximizar la participación y participación de los padres/tutores.*

*(d) Hacer referencias a agencias y organizaciones comunitarias que ofrecen capacitación en alfabetización, programas de educación para padres/tutores y/u otros servicios que ayudan a mejorar las condiciones de los padres/ tutores y familias.*

*(e) Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres/tutores.*

*\*Puede ser útil incluir la revisión de la política de participación de los padres y la familia en la revisión anual del Plan de Responsabilidad de Control Local Apéndice Federal.*

*\*\*La política debe actualizarse periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y familiares y la LEA. Si la LEA tiene un proceso en marcha para involucrar a los padres y familiares en la planificación y diseño de los programas de la escuela, la LEA puede usar ese proceso si incluye una representación adecuada de los padres y familiares de los niños que reciben el Título I, Parte A Servicios.*

**simbli** Tenga en cuenta que no todo el texto puede traducirse con precisión o traducirse en absoluto. EBoardsolutions Inc. no es responsable de traducciones incorrectas o inexactas. eBoardsolutions Inc. no se hará responsable de ningún daño o problema que pueda resultar del uso de Google Translate.



## Manual de políticas de la junta

### » Regulación 6020: Participación de los padres

Fecha de adopción original: 16/01/2018 | Fecha de última revisión: Pendiente | Fecha de la última revisión : 16/01/2018

#### Estrategias del distrito para escuelas de Título I

Para asegurar que los padres / tutores y los miembros de la familia de los estudiantes que participan en los programas del Título I tengan la oportunidad de participar en la educación c

1. Involucrar a los padres / tutores y miembros de la familia en el desarrollo conjunto de un plan del distrito que cumpla con los requisitos de 20 USC 6312 y en el desarrollo de p USC 6311 (20 USC 6318 )

El superintendente o su designado puede:

- a. De acuerdo con el Código de Educación 52063 , establecer un comité asesor de padres a nivel de distrito y, según corresponda, un comité asesor de padres de estudiantes cronograma de revisión establecido por la Mesa Directiva.
  - b. Invitar comentarios sobre el plan de otros comités distritales y consejos escolares.
  - c. Comunicarse con los padres / tutores a través del boletín del distrito, el sitio web u otros métodos con respecto al plan y la oportunidad de proporcionar información.
  - d. Proporcionar copias de los borradores de trabajo del plan a los padres / tutores en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que lo
  - e. Asegurarse de que haya una oportunidad en una reunión pública de la Junta para recibir comentarios del público sobre el plan antes de que la Junta apruebe el plan o las
  - f. Asegurar que las políticas a nivel escolar sobre la participación de los padres / tutores y la familia aborden el papel de los consejos escolares y otros padres / tutores, segú
2. Brindar coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de las escuelas del Título I en la planificación e implementación de activi mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes, lo que puede incluir consultas significativas con empleadores, negocios líderes y organizaciones de los padres / tutores y miembros de la familia en la educación (20 USC 6318 )

El superintendente o su designado deberá: (20 USC 6318

- a. Ayudar a los padres / tutores a comprender temas como los desafiantes estándares estatales de contenido académico y los estándares de rendimiento académico, las evalu cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.
- b. Proporcionar a los padres / tutores materiales y capacitación, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la pirater trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos.
- c. Con la ayuda de los padres / tutores, educar a los maestros, personal de apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares, y otro personal, en el valor y acercarse, comunicarse y trabajar con padres / tutores como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres / tutores y establecer vínculos entre los padre
- d. En la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar programas y actividades de participación de padres / tutores con otros programas federales, estatales y locale actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres / tutores. en participar plenamente en la educación de sus hijos
- e. Asegurarse de que la información relacionada con la escuela y los programas de padres / tutores, reuniones y otras actividades se envíe a los padres / tutores de los estudi un idioma que los padres / tutores puedan entender.
- f. Proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres / tutores que los padres / tutores puedan solicitar.
- g. Informar a los padres / tutores y organizaciones de padres de la existencia y el propósito de los centros de información y recursos para padres en el estado que brindan ca estudiantes participantes.

Además, el superintendente o su designado puede:

- a. Involucrar a los padres / tutores en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de dicha capacitación.
- b. Proporcionar la capacitación en alfabetización necesaria, utilizando los fondos del Título I si el distrito ha agotado todas las demás fuentes de financiación razonablemen
- c. Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres / tutores, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para p de capacitación relacionadas con la escuela.

- e. Organizar reuniones escolares en una variedad de momentos o, cuando los padres / tutores no puedan asistir a tales conferencias, realizar conferencias en el hogar entre p directamente con los estudiantes participantes, a fin de maximizar la participación de los padres / tutores. y participación
  - f. Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres / tutores
  - g. Establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres / tutores en l
  - h. Desarrollar roles apropiados para las organizaciones y empresas comunitarias en las actividades de participación de padres / tutores
  - i. Hacer referencias a agencias y organizaciones comunitarias que ofrecen capacitación en alfabetización, programas educativos para padres / tutores y / u otros servicios q familias.
  - j. Proporcionar un calendario maestro de las actividades del distrito y las reuniones del distrito.
  - k. Brindar información sobre oportunidades para la participación de los padres / tutores y la familia a través del boletín del distrito, el sitio web u otros medios escritos o el
  - l. Involucrar a las organizaciones de padres y maestros para buscar activamente e involucrar a los padres / tutores a través de actualizaciones periódicas de comunicación y
  - m. En la medida de lo posible, proporcionar servicios de traducción en las escuelas y en las reuniones que involucren a los padres / tutores y miembros de la familia según s
  - n. Brindar capacitación e información a los miembros de los consejos del distrito y del plantel escolar y los comités asesores para ayudarlos a cumplir con sus funciones.
  - o. Proporcionar talleres continuos a nivel de distrito para ayudar al personal del plantel escolar, padres / tutores y miembros de la familia en la planificación e implementaci los talleres.
  - p. Brindar capacitación al director o designado de cada escuela participante con respecto a los requisitos del Título I para la participación de los padres / tutores y la familia ayudarlo a facilitar la planificación e implementación de actividades relacionadas.
  - q. Evaluar periódicamente la eficacia de las actividades de desarrollo del personal relacionadas con la participación de los padres / tutores y la familia
  - r. Incluir expectativas para el alcance y la participación de los padres / tutores en las descripciones y evaluaciones de puestos del personal
  - s. Asignar personal del distrito para que sirva como enlace con las escuelas con respecto a los asuntos de participación de padres / tutores y familias del Título I
  - t. Brindar información a las escuelas sobre los indicadores y herramientas de evaluación que se utilizarán para monitorear el progreso.
3. En la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar las estrategias de participación de los padres / tutores y la familia del Título I con las estrategias de participación de estatales y locales pertinentes y garantizar la coherencia con las leyes federales, estatales y locales (20 USC 6318 )
- El Superintendente o designado puede:
- a. Identificar requisitos de programas similares o superpuestos
  - b. Involucrar a representantes del distrito y del plantel escolar de otros programas para ayudar a identificar las necesidades específicas de la población.
  - c. Programe reuniones conjuntas con representantes de programas relacionados y comparta datos e información entre programas
  - d. Desarrollar un cohesiva, plan coordinado centra en las necesidades del estudiante y objetivos compartidos
4. Realizar, con la participación significativa de los padres / tutores y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los las escuelas atendidas por el Título I, incluida la identificación de: (20 USC 6318 )
- a. Barreras para la participación en actividades de participación de los padres / tutores y de la familia, con especial atención a los padres / tutores que están en desventaja ec inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario
  - b. Las necesidades de los padres / tutores y miembros de la familia, para que puedan ayudar mejor con el aprendizaje de sus hijos e interactuar con el personal de la escuela
  - c. Estrategias para apoyar las interacciones familiares y escolares exitosas
- El superintendente o su designado notificará a los padres / tutores de esta revisión y evaluación a través de los mecanismos regulares de comunicación de la escuela y proporci soliciten. (Código de Educación 11503 )
- El superintendente o su designado puede:
- a. Usar una variedad de métodos, como grupos focales, encuestas y talleres, para evaluar la satisfacción de los padres / tutores y el personal con la calidad y frecuencia de l
  - b. Recopilar y monitorear datos sobre la cantidad de padres / tutores y miembros de la familia que participan en las actividades del distrito y los tipos de actividades en las c
  - c. Recomendar a la Mesa Directiva medidas para evaluar el impacto de los esfuerzos de participación de los padres / tutores y la familia del distrito en el rendimiento estud
5. Utilice los resultados de la evaluación realizada de conformidad con el punto 4 anterior para diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación más efectiva de l política de participación de los padres / tutores y la familia (20 USC 6318 )
6. Involucrar a los padres / tutores en las actividades de las escuelas atendidas por el Título I, lo que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por o miembros de la familia atendidos por el distrito para representar adecu [Volver arriba](#) idades de la población atendida. por el distrito para los fines de la elaboración, revis tutores y familiares (20 USC 6318 )

- a. Incluir información sobre las actividades escolares en las comunicaciones del distrito a los padres / tutores y miembros de la familia.
- b. En la medida de lo posible, ayudar a las escuelas con servicios de traducción u otras adaptaciones necesarias para fomentar la participación de los padres / tutores y miembros.
- c. Establecer procesos para alentar la opinión de los padres / tutores con respecto a sus expectativas e inquietudes para sus hijos.

La política de la Junta del distrito y el reglamento administrativo que contiene estrategias de participación de los padres / tutores y la familia se incorporarán al plan de control y se distribuirán a los padres / tutores de los estudiantes que participan en los programas del Título I. (20 USC 6318 )

#### Políticas a nivel escolar para escuelas de Título I

En cada escuela que reciba fondos del Título I, se desarrollará una política escrita sobre la participación de los padres / tutores y la familia junto con los padres / tutores y los miembros describirá los medios por los cuales la escuela: (20 USC 6318 )

1. Convocar una reunión anual, en un momento conveniente, a la que todos los padres / tutores de los estudiantes participantes serán invitados y alentados a asistir, para informar y explicar los requisitos del Título I y el derecho de los padres / tutores que participarán
2. Ofrecer un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, para las cuales se pueden proporcionar transporte relacionado, cuidado infantil y / o vis participación de los padres / tutores.
3. Involucrar a los padres / tutores de una manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I, incluida la planificación, re tutores y la familia de la escuela y, si corresponde, la desarrollo conjunto del plan para programas de toda la escuela de conformidad con 20 USC 6314

La escuela puede utilizar un proceso existente para involucrar a los padres / tutores en la planificación conjunta y el diseño de los programas de la escuela siempre que el proceso los estudiantes participantes.

4. Proporcionar a los padres / tutores de los estudiantes participantes todo lo siguiente:
  - a. Información oportuna sobre los programas de Título I
  - b. Una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de log
  - c. Si lo solicitan los padres / tutores, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la e las sugerencias de los padres / tutores.
5. Si el plan del programa para toda la escuela no es satisfactorio para los padres / tutores de los estudiantes participantes, envíe los comentarios de los padres / tutores cuando la e
6. Desarrollar conjuntamente con los padres / tutores de los estudiantes participantes un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo los padres / tutores, todo el personal mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres / tutores construirán una asociación para ayudar a los estudiantes a alcanzar

Este pacto deberá abordar:

- a. La responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los estudiantes rendimiento académico del estado.
- b. Las formas en que los padres / tutores serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos, ser voluntarios en el aula y participar, según corresponda, en las decisiones tiempo extracurricular.
- c. La importancia de la comunicación entre maestros y padres / tutores de manera continua a través de, como mínimo:
  - i. Conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá el pacto en lo que respecta al rendimiento de los
  - ii. Informes frecuentes a los padres / tutores sobre el progreso de sus hijos.
  - iii. Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en el aula de su hijo y observación de las actividades del aula.
  - iv. Comunicación significativa y bidireccional regular entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los
7. Desarrollar la capacidad de la escuela y los padres / tutores para una fuerte participación de los padres mediante la implementación de las actividades requeridas descritas en el Título I" arriba
8. En la medida de lo posible, brindar oportunidades para la participación informada de los padres / tutores y miembros de la familia (incluidos los padres / tutores y miembros de miembros de la familia con discapacidades, y padres / tutores y familiares de niños migrantes ), incluida la provisión de información y los informes escolares requeridos por 20 puedan entender.

Si la escuela tiene una política de participación de los padres que se aplica a todos los padres / tutores, puede enmendar esa política para cumplir con los requisitos anteriores. (20 USC

La política de participación de los padres / tutores y la familia de cada escuela se pondrá a disposición de la comunidad local. Los padres / tutores serán notificados de la política en un idioma que los padres / tutores puedan entender. (20 USC 6318 )

Cada escuela que reciba fondos del Título I evaluará anualmente la eficacia de su política de participación de padres / tutores y familias. Dicha evaluación puede realizarse durante el estudiantil de acuerdo con el Código de Educación 64001 .

La política de la escuela se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres / tutores y la escuela. (20 USC 6318 )

1. Involucrar a los padres / tutores de manera positiva en la educación de sus hijos ayudándolos a desarrollar habilidades para usar en el hogar que apoyen los esfuerzos académicos miembros responsables de la sociedad (Código de Educación 11502 , 11504 )

El superintendente o su designado puede:

- a. Proporcionar o hacer referencias a programas de alfabetización y / o educación para padres diseñados para mejorar las habilidades de los padres / tutores y mejorar su capacidad.
- b. Proporcionar información, en manuales para padres y a través de otros medios apropiados, con respecto a las expectativas académicas y los recursos para ayudar con el trabajo.
- c. Proporcionar a los padres / tutores información sobre las asignaciones de clase y las tareas de los estudiantes.

2. Informar a los padres / tutores que puedan afectar directamente el éxito del aprendizaje de sus hijos, proporcionándoles técnicas y estrategias que se pueden utilizar para mejorar el aprendizaje en casa (Código de Educación 11502 , 11504 )

La El superintendente o su designado puede:

- a. Proporcionar a los padres / tutores información sobre las formas de crear un entorno de estudio eficaz para sus hijos en el hogar y fomentar buenos hábitos de estudio.
- b. Anime a los padres / tutores a monitorear la asistencia a la escuela de sus hijos, la realización de tareas y el tiempo que miran televisión.
- c. Alentar a los padres / tutores a ser voluntarios en el salón de clases de sus hijos y a participar en los comités asesores de la escuela.

3. Construir una comunicación consistente y efectiva entre el hogar y la escuela para que los padres / tutores puedan saber cuándo y cómo ayudar a sus hijos en apoyo de las actividades de Educación 11502 , 11504 )

El superintendente o su designado puede:

- a. Asegurarse de que los maestros proporcionen informes frecuentes a los padres / tutores sobre el progreso de sus hijos y celebrar conferencias de padres y maestros al menos una vez al año en la escuela primaria.
- b. Proporcionar oportunidades para que los padres / tutores observen las actividades del aula y se ofrezcan como voluntarios en el aula de su hijo.
- c. Proporcionar información sobre las oportunidades de participación de los padres / tutores y la familia a través de boletines informativos del distrito, la escuela y / o la comunicación electrónica.
- d. En la medida de lo posible, proporcionar avisos e información a los padres / tutores en un formato y un idioma que puedan entender.
- e. Desarrollar mecanismos para alentar la opinión de los padres / tutores sobre asuntos del distrito y la escuela.
- f. Identificar las barreras para la participación de los padres / tutores y la familia en las actividades escolares, incluidos los padres / tutores y los miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, tienen un nivel de alfabetización limitado o pertenecen a una minoría racial o étnica.
- g. Fomentar una mayor participación de los padres / tutores ajustando los horarios de las reuniones para adaptarse a las necesidades de los padres / tutores y, en la medida de lo posible, interpretación, transporte y / o cuidado infantil.

4. Capacitar a los maestros y administradores para que se comuniquen de manera efectiva con los padres / tutores (Código de Educación 11502 , 11504 )

El superintendente o su designado puede:

- a. Proporcionar desarrollo del personal para ayudar al personal a fortalecer las comunicaciones bidireccionales con los padres / tutores, incluidos los padres / tutores que tienen dificultades de comunicación.
- b. Invitar a los padres / tutores a aportar opiniones sobre el contenido de las actividades de desarrollo del personal relacionadas con las comunicaciones entre el hogar y la escuela.

5. Integrar los programas de participación de los padres / tutores y la familia en los planes escolares para la responsabilidad académica

El superintendente o su designado puede:

- a. Incluir estrategias de participación de padres / tutores y familias en la reforma escolar o iniciativas de mejora escolar.
- b. Involucrar a los padres / tutores y miembros de la familia en los procesos de planificación escolar.

Descargo de responsabilidad de referencia de política: Estas referencias no pretenden ser parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la junta para promulgar esta política. En cambio, indican el tema de la política.

#### Expresar

5 CCR 18275

Ed. Código 11500-11505

Ed. Código 48985

Ed. Código 51101

#### Descripción

Programas de cuidado y desarrollo infantil, participación y educación de los padres

Programas para fomentar la participación de los padres

Avisos a los padres en otro idioma que no sea inglés

Volver arriba de los padres de 2002

Título I LEA-Nivel de Política de Participación de Padres y Familias  
Distrito Escolar Unificado de Kelseyville  
16 de marzo de 2021

1.0 La junta de gobierno local de cada agencia local educativa (LEA), o agencia, que reciba fondos del Título I, Parte A establecerá e implementará una política y programa de compromiso de padres y familias por escrito. (Código de Educación de California [EC] secciones [§§] 11500-11504, 51101[b]; 20 Código de los Estados Unidos [U.S.C.] § 6318[a][1], 6318[a][2])

1.1 (1) Kelseyville USD ha desarrollado conjuntamente con, acordado y distribuido a, los padres y familiares de los niños participantes, una política de compromiso de padres y familias escrita a nivel LEA. (20 U.S.C. § 6318[a][2].) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) De conformidad con el Código de Educación 52063, establecerá un comité asesor de padres a nivel del distrito y, según corresponda, un comité asesor de padres para estudiantes aprendices de inglés para revisar y comentar la política de acuerdo con el calendario de revisión establecido por la Junta Directiva.*

*(b) Proporcionar copias del plan preliminar de trabajo de la política a los padres/tutores en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres/tutores puedan entender.*

*(c) Asegurar que haya una oportunidad en una reunión pública de la Junta para hacer comentarios públicos sobre la política antes de la aprobación de la Junta de la política o revisiones de la política.*

*(d) Comunicarse con los padres/tutores a través del boletín informativo del distrito, el sitio web u otros métodos relacionados con la política y la oportunidad de proporcionar información.*

*(e) Asegurar que las políticas de nivel escolar sobre la participación de los padres/tutores y la familia aborden el papel de los consejos escolares y otros padres/tutores según corresponda en el desarrollo y revisión de las políticas escolares*

(2) La LEA incorpora la política de participación de padres y familias en el Plan de Responsabilidad de Control Local del distrito, y otros planes a nivel distrital. (20 U.S.C. § 6312, 6318[a][2]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Las reuniones de participación de las partes interesadas para el desarrollo del Plan de Responsabilidad de Control Local y otros planes a nivel distrital incluirán el repaso y revisión de la política de participación de los padres del distrito.*

*(b) El Plan de Responsabilidad de Control Local incluirá una métrica de evaluación para la participación de los padres medida por una encuesta anual de padres que incluye preguntas sobre la participación de los padres.*

Para involucrar a los padres y familiares en el programa Título I en Kelseyville USD, se han establecido las siguientes prácticas:

1.1.a La LEA involucra a padres y familiares en el desarrollo conjunto del plan del organismo, y en el desarrollo de planes de apoyo y mejora.. (20 U.S.C. § 6318[a][2] [A]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres / tutores en los programas del Título I.*

*(b) Invitar el aporte sobre el plan de otros comités distritales y consejos escolares.*

1.1.b La LEA proporciona coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la LEA en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y el desempeño escolar de los estudiantes. (20 U.S.C. § 6318[a][2] [B]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Asignar personal del distrito para servir como enlace con las escuelas con respecto al Título I de padres/tutores y asuntos de compromiso familiar.*

*(b) Proporcionar capacitación para el director o designado de cada escuela participante con respecto a los requisitos del Título I para el compromiso entre padres/ tutores y familiares, estrategias de liderazgo y habilidades de comunicación para ayudarlo a facilitar la planificación e implementación de actividades relacionadas.*

*(c) Proporcionar un calendario maestro de actividades distritales y reuniones de distrito.*

1.1.c La LEA coordina e integra las estrategias de compromiso de los padres y la familia del Título I, parte A con estrategias de compromiso entre padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes. (20 U.S.C. § 6318[a][2] [C]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) En la medida en que sea factible y apropiado, coordine e integre los programas y actividades de participación de padres/tutores con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y lleve a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que animen y apoyen a los padres/tutores a participar plenamente en la educación de sus hijos.*

*(b) Identificar requisitos de programa sobrepuesto o similar.*

*(c) Involucrar a representantes del distrito y del sitio escolar de otros programas para ayudar en la identificación de necesidades específicas de la población.*

*(d) Programar reuniones conjuntas con representantes de programas relacionados y compartir datos e información entre programas.*

*(e) Desarrollar un plan cohesivo y coordinado centrado en las necesidades de los estudiantes y las metas compartidas.*

1.1.d La LEA lleva a cabo, con la participación significativa de los padres y los miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia en la mejora de la calidad académica de las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A. (20 U.S.C. § 6318[a][2] [D]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) El Plan de Responsabilidad de Control Local incluirá una métrica de evaluación para la participación de los padres medida por una encuesta anual de padres que incluye preguntas sobre la participación de los padres.*

*(b) Los resultados de la encuesta del Plan de Responsabilidad de Control Local se compartirán con el Comité Asesor del Distrito, el Comité Asesor de Padres del Distrito para Estudiantes Aprendices de inglés, los Consejos del Sitio Escolar y otros grupos de padres interesados a nivel de distrito y escuela.*

La LEA identifica lo siguiente:

1. Los obstáculos a una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que están económicamente desfavorecidos, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o de minorías étnicas). (20 U.S.C. § 6318[a][2] [D][i]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Recopilar y monitorear datos sobre el número de padres/tutores y miembros de la familia que participan en las actividades del distrito y los tipos de actividades en las que están involucrados.*

*(b) Asegurar que los resultados de la encuesta de los padres que están económicamente desfavorecidos, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o de minorías étnicas.*

2. Las necesidades de los padres y familiares para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación con el personal escolar y los maestros. (20 U.S.C. § 6318[a][2] [D][ii]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) La Encuesta de Padres del Plan de Responsabilidad de Control Local incluirá preguntas relacionadas con las necesidades de los padres y familiares para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la participación con el personal de la escuela y los maestros.*

3. Estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia. (20 U.S.C. § 6318[a][2] [D][iii]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Utilizar una variedad de métodos, tales como grupos focales, encuestas y talleres, para evaluar la satisfacción de los padres / tutores y el personal con la calidad y frecuencia de las comunicaciones del distrito.*

*(b) Evaluar regularmente la eficacia de las actividades de desarrollo del personal relacionadas con la participación de los padres/tutores y la familia.*

- 1.1.e La LEA utiliza las conclusiones de dicha evaluación en la sección 1.1 (d) del instrumento del programa CE para diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación parental más eficaz y para revisar, si es necesario, la política de participación de los padres y la familia. (20 U.S.C. § 6318[a][2] [E]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Proporcionar información a las escuelas sobre los indicadores y herramientas de evaluación que se utilizarán para monitorear el progreso.*

*(b) Recomendar a la Junta medidas para evaluar el impacto de los esfuerzos de participación de los padres/tutores y familiares del distrito en el logro estudiantil.*

*(c) Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación más eficaz de los padres/ tutores y la familia y,*

*si es necesario, para revisar la política de compromiso entre padres/ tutores y familias.*

1.1.f La LEA involucra a los padres en actividades de escuelas servidas bajo el Título I, Parte A para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por dicha agencia con el propósito de desarrollar, repasar y revisar la política de participación de los padres y la familia. (20 U.S.C. § 6318[a][2] [F]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Incluir información sobre las actividades escolares en las comunicaciones del distrito a los padres/ tutores y miembros de la familia.*

*(b) En la medida de lo posible, ayudar a las escuelas con servicios de traducción u otras adaptaciones necesarias para fomentar la participación de los padres/ tutores y miembros de la familia.*

*(c) Establecer procesos para alentar las aportaciones de los padres/tutores con respecto a sus expectativas e inquietudes para sus hijos.*

1.2 La política LEA sobre la participación de los padres y la familia para todas las escuelas (incluyendo el Título I y las no-Título I) en la LEA será consistente con las metas y propósitos enumerados a continuación. (EC §§ 11502, 11504, 11506)

1.2.a Involucrar positivamente a los padres y familiares en la educación de sus hijos proporcionando asistencia y capacitación sobre temas tales como estándares académicos estatales y evaluaciones para desarrollar conocimientos y habilidades para usar en casa para apoyar los esfuerzos académicos de sus hijos en la escuela y el desarrollo de sus hijos como futuros miembros responsables de nuestra sociedad. (EC § 11502[a]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Ayudar a los padres/tutores en la comprensión de temas tales como los desafiantes estándares estatales de contenido académico y estándares de logros académicos, evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos del Título I, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el logro de sus hijos.*

*(b) Recomendar a la Junta medidas para evaluar el impacto de los esfuerzos de participación de los padres/tutores y familiares del distrito en el logro estudiantil.*

*(c) Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación más eficaz de los padres/ tutores y la familia y, si es necesario, para revisar la política de compromiso entre padres/ tutores y familias.*

1.2.b Informar a los padres de que pueden afectar directamente el éxito del aprendizaje de sus hijos, proporcionando a los padres técnicas y estrategias que puedan utilizar para mejorar el éxito académico de sus hijos y ayudar a sus hijos a aprender en casa. (EC § 11502[b]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Ayudar a los padres/tutores en la comprensión de temas tales como los desafiantes estándares estatales de contenido académico y estándares de logros académicos, evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos del Título I, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el logro de sus hijos.*



*(b) Proporcionar a los padres/tutores materiales y capacitación, como la capacitación en alfabetización y el uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería del derecho de autor), según proceda, para ayudarles a trabajar con sus hijos para mejorar el logro de sus hijos.*

*(c) Promover estrategias que capaciten a los padres/tutores para que compartan responsabilidades para apoyar el aprendizaje de sus hijos, ser voluntarios en el salón de clases y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular.*

1.2.c Construir una comunicación bidireccional coherente y eficaz entre los miembros de la familia y la escuela para que los padres y los miembros de la familia puedan saber cuándo y cómo ayudar a sus hijos en apoyo de las actividades de aprendizaje en el salón de clases. (EC § 11502[c]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Proporcionar información sobre las oportunidades para la participación de los padres/ tutores y la familia a través del boletín informativo del distrito, sitio web u otros medios escritos o electrónicos.*

*(b) Incluir información sobre las actividades escolares en las comunicaciones del distrito a los padres/ tutores y miembros de la familia.*

*(c) Involucrar a las organizaciones de padres y maestros para que busquen activamente e involucren a los padres/tutores a través de actualizaciones de comunicación regulares y sesiones de información.*

*(d) Asegúrese de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares y de padres/tutores se envíe a los padres/tutores de los estudiantes participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres/tutores puedan entender.*

*(e) Proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de padres/tutores que los padres/tutores pueden solicitar.*

*(f) En la medida de lo posible, proporcionar servicios de traducción en los sitios escolares y en reuniones en las que participen padres/tutores y familiares según sea necesario.*

1.2.d Capacitar a los maestros, administradores de escuelas, personal especializado de apoyo a la instrucción y otro personal para comunicarse eficazmente con los padres como socios iguales. (EC § 11502[d])

*Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Con la ayuda de padres/tutores, eduque a los maestros, personal especializado de apoyo a la instrucción, directores y otros líderes escolares, y otro personal, en el valor y utilidad de las contribuciones de padres/tutores y en cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres/tutores como socios iguales, implementar y coordinar los programas de padres/tutores, y construir vínculos entre los padres/tutores y las escuelas.*

*(b) Involucrar a los padres/tutores en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la eficacia de dicha capacitación.*

*(c) Proporcionar talleres continuos a nivel de distrito para ayudar al personal del sitio escolar, padres/tutores y miembros de la familia en la planificación e implementación de estrategias de mejora, y buscar su aporte en el desarrollo de los talleres.*

*(d) Incluir expectativas para la divulgación de padres/tutores y la participación en las descripciones y evaluaciones del trabajo del personal.*

*(e) Proporcionar información a las escuelas sobre los indicadores y herramientas de evaluación que se utilizarán para monitorear el progreso.*

1.2.e Integrar y coordinar las actividades de participación de los padres y la familia con el plan de responsabilidad de control local (LCAP), según corresponda, con otros programas. (EC § 11502[e])

*Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de padres/tutores, incluidos los costos de transporte y cuidado de niños, para permitir que los padres/tutores participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.*

1.3 Los padres y familiares de los niños que reciban el Título I, parte A, los servicios participarán en las decisiones relativas a la forma en que se asignan los fondos reservados para las actividades de participación de los padres. (20 U.S.C. Sección 6318[a][3] [B]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Proporcionar capacitación e información a los miembros de los consejos de distritos y sitios escolares y comités asesores para ayudarlos a cumplir con sus funciones.*

1.4 Los Fondos reservados por una LEA se utilizarán para llevar a cabo actividades y estrategias consistentes con la política de participación de los padres y familiares de la LEA, incluyendo no menos de uno de los siguientes: (20 U.S.C. § 6318[a][3] [D])

- a) Apoyar a las escuelas y organizaciones sin fines de lucro en proporcionar desarrollo profesional para la LEA y el personal de la escuela con respecto a las estrategias de participación de los padres y la familia. (20 U.S.C. § 6318[a][3] [D][i])
- b) Programas de apoyo que lleguen a los padres y familiares en casa, en la comunidad y en la escuela. (20 U.S.C. § 6318[a][3] [D][ii])
- c) Difundir información sobre las mejores prácticas centradas en la participación de los padres y las familias, especialmente las mejores prácticas para aumentar la participación de los padres y familiares económicamente desfavorecidos. (20 U.S.C. § 6318[a][3] [D][iii])
- d) Colaborar o proporcionar subvenciones a las escuelas para permitir que dichas escuelas colaboren, con organizaciones u empleadores basados en la comunidad u otros con un historial de éxito en la mejora y aumento de la participación de los padres y la familia. (20 U.S.C. § 6318[a][3] [D][iv])
- e) Participar en cualquier otra actividad y estrategia que la LEA determine que son apropiadas y consistentes con la política de participación de padres y familias de dicha agencia. (20 U.S.C. § 6318[a][3] [D][v]) *Para abordar este requisito, KVUSD implementará lo siguiente:*

*(a) Informar a los padres/tutores y organizaciones de padres de la existencia y el propósito de la información de los padres y centros de recursos en el estado que proporcionan capacitación, información y apoyo a los padres/tutores de los estudiantes participantes.*

*(b) Capacitar a los padres/tutores para mejorar la participación de otros padres/tutores.*

*(c) Organizar reuniones escolares en una variedad de momentos o, cuando los padres/tutores no puedan asistir a dichas conferencias, llevar a cabo conferencias en el hogar entre padres/tutores y maestros u otros educadores que trabajan directamente con los estudiantes participantes, con el fin de maximizar la participación y participación de los padres/tutores.*

*(d) Hacer referencias a agencias y organizaciones comunitarias que ofrecen capacitación en alfabetización, programas de educación para padres/tutores y/u otros servicios que ayudan a mejorar las condiciones de los padres/ tutores y familias.*

*(e) Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres/tutores.*

*\*Puede ser útil incluir la revisión de la política de participación de los padres y la familia en la revisión anual del Plan de Responsabilidad de Control Local Apéndice Federal.*

*\*\*La política debe actualizarse periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y familiares y la LEA. Si la LEA tiene un proceso en marcha para involucrar a los padres y familiares en la planificación y diseño de los programas de la escuela, la LEA puede usar ese proceso si incluye una representación adecuada de los padres y familiares de los niños que reciben el Título I, Parte A Servicios.*

**Regulation 6020: Parent Involvement** 

**Status:** DRAFT

**Original Adopted Date:** 01/16/2018 | **Last Reviewed Date:** 01/16/2018

**District Strategies for Title I Schools**

To ensure that parents/guardians and family members of students participating in Title I programs are provided with opportunities to be involved in their children's education, the district shall:

1. Involve parents/guardians and family members in the joint development of a district plan that meets the requirements of 20 USC 6312 and in the development of school support and improvement plans pursuant to 20 USC 6311 (20 USC 6318)

The Superintendent or designee may:

- a. In accordance with Education Code 52063, establish a district-level parent advisory committee and, as applicable, an English learner parent advisory committee to review and comment on the plan in accordance with the review schedule established by the Board of Trustees
  - b. Invite input on the plan from other district committees and school site councils
  - c. Communicate with parents/guardians through the district newsletter, web site, or other methods regarding the plan and the opportunity to provide input
  - d. Provide copies of working drafts of the plan to parents/guardians in an understandable and uniform format and, to the extent practicable, in a language the parents/guardians can understand
  - e. Ensure that there is an opportunity at a public Board meeting for public comment on the plan prior to the Board's approval of the plan or revisions to the plan
  - f. Ensure that school-level policies on parent/guardian and family engagement address the role of school site councils and other parents/guardians as appropriate in the development and review of school plans
2. Provide coordination, technical assistance, and other support necessary to assist and build the capacity of Title I schools in planning and implementing effective parent/guardian and family engagement activities to improve student academic achievement and school performance, which may include meaningful consultation with employers, business leaders, and philanthropic organizations or individuals with expertise in effectively engaging parents/guardians and family members in education (20 USC 6318)

The Superintendent or designee shall: (20 USC 6318)

- a. Assist parents/guardians in understanding such topics as the challenging state academic content standards and academic achievement standards, state and local academic assessments, the requirements of Title I, and how to monitor a child's progress and work with educators to improve the achievement of their children
- b. Provide parents/guardians with materials and training, such as literacy training and using technology (including education about the harms of copyright piracy), as appropriate, to help them work with their children to improve their children's achievement
- c. With the assistance of parents/guardians, educate teachers, specialized instructional support personnel, principals and other school leaders, and other staff, in the value and utility of parent/guardian contributions and in how to reach out to, communicate with, and work with parents/guardians as equal partners, implement and coordinate parent/guardian programs, and build ties between parents/guardians and the schools
- d. To the extent feasible and appropriate, coordinate and integrate parent/guardian involvement programs and activities with other federal, state, and local programs, including public preschool programs, and conduct other activities, such as parent resource centers, that encourage and support parents/guardians in fully participating in their children's education

- e. Ensure that information related to school and parent/guardian programs, meetings, and other activities is sent to the parents/guardians of participating students in a format and, to the extent practicable, in a language the parents/guardians can understand
- f. Provide other such reasonable support for parent/guardian involvement activities as parents/guardians may request
- g. Inform parents/guardians and parent organizations of the existence and purpose of parent information and resource centers in the state that provide training, information, and support to parents/guardians of participating students

In addition, the Superintendent or designee may:

- a. Involve parents/guardians in the development of training for teachers, principals, and other educators to improve the effectiveness of such training
- b. Provide necessary literacy training, using Title I funds if the district has exhausted all other reasonably available sources of funding for such training
- c. Pay reasonable and necessary expenses associated with parent/guardian involvement activities, including transportation and child care costs, to enable parents/guardians to participate in school-related meetings and training sessions
- d. Train parents/guardians to enhance the involvement of other parents/guardians
- e. Arrange school meetings at a variety of times or, when parents/guardians are unable to attend such conferences, conduct in-home conferences between parents/guardians and teachers or other educators who work directly with participating students, in order to maximize parent/guardian involvement and participation
- f. Adopt and implement model approaches to improving parent/guardian involvement
- g. Establish a districtwide parent advisory council to provide advice on all matters related to parent/guardian involvement in Title I programs
- h. Develop appropriate roles for community-based organizations and businesses in parent/guardian involvement activities
- i. Make referrals to community agencies and organizations that offer literacy training, parent/guardian education programs, and/or other services that help to improve the conditions of parents/guardians and families
- j. Provide a master calendar of district activities and district meetings
- k. Provide information about opportunities for parent/guardian and family engagement through the district newsletter, web site, or other written or electronic means
- l. Engage parent-teacher organizations to actively seek out and involve parents/guardians through regular communication updates and information sessions
- m. To the extent practicable, provide translation services at school sites and at meetings involving parents/guardians and family members as needed
- n. Provide training and information to members of district and school site councils and advisory committees to help them fulfill their functions
- o. Provide ongoing district-level workshops to assist school site staff, parents/guardians, and family members in planning and implementing improvement strategies, and seek their input in developing the workshops
- p. Provide training for the principal or designee of each participating school regarding Title I requirements for parent/guardian and family engagement, leadership strategies, and communication skills to assist

him/her in facilitating the planning and implementation of related activities

- q. Regularly evaluate the effectiveness of staff development activities related to parent/guardian and family engagement
  - r. Include expectations for parent/guardian outreach and involvement in staff job descriptions and evaluations
  - s. Assign district personnel to serve as a liaison to the schools regarding Title I parent/guardian and family engagement issues
  - t. Provide information to schools about the indicators and assessment tools that will be used to monitor progress
3. To the extent feasible and appropriate, coordinate and integrate Title I parent/guardian and family engagement strategies with parent/guardian and family engagement strategies of other relevant federal, state, and local programs and ensure consistency with federal, state, and local laws (20 USC 6318)

The Superintendent or designee may:

- a. Identify overlapping or similar program requirements
  - b. Involve district and school site representatives from other programs to assist in identifying specific population needs
  - c. Schedule joint meetings with representatives from related programs and share data and information across programs
  - d. Develop a cohesive, coordinated plan focused on student needs and shared goals
4. Conduct, with meaningful involvement of parents/guardians and family members, an annual evaluation of the content and effectiveness of the parent/guardian and family engagement policy in improving the academic quality of the schools served by Title I, including identification of: (20 USC 6318)
- a. Barriers to participation in parent/guardian and family engagement activities, with particular attention to parents/guardians who are economically disadvantaged, are disabled, have limited English proficiency, have limited literacy, or are of any racial or ethnic minority background
  - b. The needs of parents/guardians and family members, so they can better assist with their children's learning and engage with school personnel and teachers
  - c. Strategies to support successful school and family interactions

The Superintendent or designee shall notify parents/guardians of this review and assessment through regular school communications mechanisms and shall provide a copy of the assessment to parents/guardians upon their request. (Education Code 11503)

The Superintendent or designee may:

- a. Use a variety of methods, such as focus groups, surveys, and workshops, to evaluate the satisfaction of parents/guardians and staff with the quality and frequency of district communications
  - b. Gather and monitor data regarding the number of parents/guardians and family members participating in district activities and the types of activities in which they are engaged
  - c. Recommend to the Board measures to evaluate the impact of the district's parent/guardian and family engagement efforts on student achievement
5. Use the findings of the evaluation conducted pursuant to item #4 above to design evidence-based strategies for more effective parent/guardian and family involvement and, if necessary, to revise the parent/guardian and family engagement policy (20 USC 6318)

6. Involve parents/guardians in the activities of schools served by Title I, which may include establishing a parent advisory board comprised of a sufficient number and representative group of parents/guardians or family members served by the district to adequately represent the needs of the population served by the district for the purposes of developing, revising, and reviewing the parent/guardian and family engagement policy (20 USC 6318)

The Superintendent or designee may:

- a. Include information about school activities in district communications to parents/guardians and family members
- b. To the extent practicable, assist schools with translation services or other accommodations needed to encourage participation of parents/guardians and family members
- c. Establish processes to encourage parent/guardian input regarding their expectations and concerns for their children

The district's Board policy and administrative regulation containing parent/guardian and family engagement strategies shall be incorporated into the district's local control and accountability plan in accordance with 20 USC 6312 and shall be distributed to parents/guardians of students participating in Title I programs. (20 USC 6318)

#### **School-Level Policies for Title I Schools**

At each school receiving Title I funds, a written policy on parent/guardian and family engagement shall be developed jointly with the parents/guardians and family members of participating students. Such policy shall describe the means by which the school will: (20 USC 6318)

1. Convene an annual meeting, at a convenient time, to which all parents/guardians of participating students shall be invited and encouraged to attend, in order to inform parents/guardians of their school's participation in Title I and to explain Title I requirements and the right of parents/guardians to be involved
2. Offer a flexible number of meetings, such as meetings in the morning or evening, for which related transportation, child care, and/or home visits may be provided as such services relate to parent/guardian involvement
3. Involve parents/guardians in an organized, ongoing, and timely way in the planning, review, and improvement of Title I programs, including the planning, review, and improvement of the school's parent/guardian and family engagement policy and, if applicable, the joint development of the plan for schoolwide programs pursuant to 20 USC 6314

The school may use an existing process for involving parents/guardians in the joint planning and design of the school's programs provided that the process includes adequate representation of parents/guardians of participating students.

4. Provide the parents/guardians of participating students all of the following:
  - a. Timely information about Title I programs
  - b. A description and explanation of the school's curriculum, forms of academic assessment used to measure student progress, and the achievement levels of the challenging state academic standards
  - c. If requested by parents/guardians, opportunities for regular meetings to formulate suggestions and to participate, as appropriate, in decisions related to their children's education, and, as soon as practicably possible, responses to the suggestions of parents/guardians
5. If the schoolwide program plan is not satisfactory to the parents/guardians of participating students, submit any parent/guardian comments when the school makes the plan available to the district
6. Jointly develop with the parents/guardians of participating students a school-parent compact that outlines how parents/guardians, the entire school staff, and students will share responsibility for improved student academic achievement and the means by which the school and parents/guardians will build a partnership to help students achieve state standards

This compact shall address:

- a. The school's responsibility to provide high-quality curriculum and instruction in a supportive and effective learning environment that enables participating students to achieve the state's challenging academic achievement standards
  - b. Ways in which parents/guardians will be responsible for supporting their children's learning, volunteering in the classroom, and participating, as appropriate, in decisions related to their children's education and the positive use of extracurricular time
  - c. The importance of communication between teachers and parents/guardians on an ongoing basis through, at a minimum:
    - i. Parent-teacher conferences in elementary schools, at least annually, during which the compact shall be discussed as it relates to the student's achievement
    - ii. Frequent reports to parents/guardians on their children's progress
    - iii. Reasonable access to staff, opportunities to volunteer and participate in their child's classroom, and observation of classroom activities
    - iv. Regular two-way, meaningful communication between family members and school staff, and, to the extent practicable, in a language that family members can understand
7. Build the capacity of the school and parents/guardians for strong parent involvement by implementing the required activities described in item #2 in the section "District Strategies for Title I Schools" above
8. To the extent practicable, provide opportunities for the informed participation of parents/guardians and family members (including parents/guardians and family members with limited English proficiency, parents/guardians and family members with disabilities, and parents/guardians and family members of migrant children), including providing information and school reports required under 20 USC 6311(h) in a format and language such parents/guardians can understand

If the school has a parent involvement policy that applies to all parents/guardians, it may amend that policy to meet the above requirements. (20 USC 6318)

Each school's parent/guardian and family engagement policy shall be made available to the local community. Parents/guardians shall be notified of the policy in an understandable and uniform format and, to the extent practicable, provided in a language the parents/guardians can understand. (20 USC 6318)

Each school receiving Title I funds shall annually evaluate the effectiveness of its parent/guardian and family engagement policy. Such evaluation may be conducted during the process of reviewing the school's single plan for student achievement in accordance with Education Code 64001.

The school's policy shall be periodically updated to meet the changing needs of parents/guardians and the school. (20 USC 6318)

### **District Strategies for Non-Title I Schools**

For each school that does not receive federal Title I funds, the Superintendent or designee shall, at a minimum:

1. Engage parents/guardians positively in their children's education by helping them develop skills to use at home that support their children's academic efforts at school and their children's development as responsible members of society (Education Code 11502, 11504)

The Superintendent or designee may:

- a. Provide or make referrals to literacy training and/or parent education programs designed to improve the skills of parents/guardians and enhance their ability to support their children's education
- b. Provide information, in parent handbooks and through other appropriate means, regarding academic expectations and resources to assist with the subject matter



- c. Provide parents/guardians with information about students' class assignments and homework assignments
2. Inform parents/guardians that they can directly affect the success of their children's learning, by providing them with techniques and strategies that they may use to improve their children's academic success and to assist their children in learning at home (Education Code 11502, 11504)

The Superintendent or designee may:

- a. Provide parents/guardians with information regarding ways to create an effective study environment for their children at home and to encourage good study habits
  - b. Encourage parents/guardians to monitor their children's school attendance, homework completion, and television viewing
  - c. Encourage parents/guardians to volunteer in their child's classroom and to participate in school advisory committees
3. Build consistent and effective communication between the home and school so that parents/guardians may know when and how to assist their children in support of classroom learning activities (Education Code 11502, 11504)

The Superintendent or designee may:

- a. Ensure that teachers provide frequent reports to parents/guardians on their children's progress and hold parent-teacher conferences at least once per year with parents/guardians of elementary school students
  - b. Provide opportunities for parents/guardians to observe classroom activities and to volunteer in their child's classroom
  - c. Provide information about parent/guardian and family engagement opportunities through district, school, and/or class newsletters, the district's web site, and other written or electronic communications
  - d. To the extent practicable, provide notices and information to parents/guardians in a format and language they can understand
  - e. Develop mechanisms to encourage parent/guardian input on district and school issues
  - f. Identify barriers to parent/guardian and family participation in school activities, including parents/guardians and family members who are economically disadvantaged, are disabled, have limited English proficiency, have limited literacy, or are of any racial or ethnic minority background
  - g. Encourage greater parent/guardian participation by adjusting meeting schedules to accommodate parent/guardian needs and, to the extent practicable, by providing translation or interpreter services, transportation, and/or child care
4. Train teachers and administrators to communicate effectively with parents/guardians (Education Code 11502, 11504)

The Superintendent or designee may:

- a. Provide staff development to assist staff in strengthening two-way communications with parents/guardians, including parents/guardians who have limited English proficiency or limited literacy
  - b. Invite input from parents/guardians regarding the content of staff development activities pertaining to home-school communications
5. Integrate parent/guardian and family engagement programs into school plans for academic accountability

The Superintendent or designee may:

- a. Include parent/guardian and family engagement strategies in school reform or school improvement initiatives
  - b. Involve parents/guardians and family members in school planning processes
- 

#### Supporting Documents

 [CE 01 KVUSD Parent and Family Engagement Policy SPAN](#)

 [CE 01 KVUSD Parent and Family Engagement Policy](#)

Title I LEA-Level Parent and Family Engagement Policy  
Kelseyville Unified School District  
March 16, 2021

1.0 The local governing board of each local educational agency (LEA), or agency, receiving Title I, Part A funding shall establish and implement a written parent and family engagement policy and program. (California *Education Code* [EC] sections [§§] 11500-11504, 51101[b]; 20 United States Code [U.S.C.] § 6318[a][1], 6318[a][2])

1.1 (1) Kelseyville USD has developed jointly with, agreed on with, and distributed to, parents and family members of participating children, an LEA-level written parent and family engagement policy. (20 U.S.C. § 6318[a][2].) *To address this requirement, KVUSD will implement the following:*

*(a) In accordance with Education Code 52063, establish a district-level parent advisory committee and, as applicable, an English learner parent advisory committee to review and comment on the policy in accordance with the review schedule established by the Board of Trustees.*

*(b) Provide copies of working drafts of the policy to parents/guardians in an understandable and uniform format and, to the extent practicable, in a language the parents/guardians can understand.*

*(c) Ensure that there is an opportunity at a public Board meeting for public comment on the policy prior to the Board's approval of the policy or revisions to the policy.*

*(d) Communicate with parents/guardians through the district newsletter, web site, or other methods regarding the policy and the opportunity to provide input.*

*(e) Ensure that school-level policies on parent/guardian and family engagement address the role of school site councils and other parents/guardians as appropriate in the development and review of school policies*

(2) The LEA incorporates the parent and family engagement policy into the district Local Control Accountability Plan, and other district-level plans. (20 U.S.C. § 6312, 6318[a][2]) *To address this requirement, KVUSD will implement the following:*

*(a) Stakeholder engagement meetings for the development of the Local Control Accountability Plan and other district-level plans will include review and revision of the district parent engagement policy.*

*(b) The Local Control Accountability Plan will include an evaluation metric for parent engagement measured by an annual parent survey that includes parent engagement questions.*

To involve parents and family members in the Title I program at Kelseyville USD, the following practices have been established:

1.1.a The LEA involves parents and family members in the joint development of the agency's plan, and in the development of support and improvement plans. (20 U.S.C. § 6318[a][2][A]) *To address this requirement, KVUSD will implement the following:*

*(a) Establish a districtwide parent advisory council to provide advice on all matters related to parent/guardian involvement in Title I programs.*

*(b) Invite input on the plan from other district committees and school site councils.*

- 1.1.b The LEA provides coordination, technical assistance, and other support necessary to assist and build the capacity of all participating schools within the LEA in planning and implementing effective parent and family involvement activities to improve student academic achievement and school performance. (20 U.S.C. § 6318[a][2][B]) *To address this requirement, KVUSD will implement the following:*
- (a) Assign district personnel to serve as a liaison to the schools regarding Title I parent/guardian and family engagement issues.*
  - (b) Provide training for the principal or designee of each participating school regarding Title I requirements for parent/guardian and family engagement, leadership strategies, and communication skills to assist him/her in facilitating the planning and implementation of related activities.*
  - (c) Provide a master calendar of district activities and district meetings.*
- 1.1.c The LEA coordinates and integrates Title I, Part A parent and family engagement strategies with parent and family engagement strategies, to the extent feasible and appropriate, with other relevant Federal, State, and local laws and programs. (20 U.S.C. § 6318[a][2][C]) *To address this requirement, KVUSD will implement the following:*
- (a) To the extent feasible and appropriate, coordinate and integrate parent/guardian involvement programs and activities with other federal, state, and local programs, including public preschool programs, and conduct other activities, such as parent resource centers, that encourage and support parents/guardians in fully participating in their children's education.*
  - (b) Identify overlapping or similar program requirements.*
  - (c) Involve district and school site representatives from other programs to assist in identifying specific population needs.*
  - (d) Schedule joint meetings with representatives from related programs and share data and information across programs.*
  - (e) Develop a cohesive, coordinated plan focused on student needs and shared goals.*
- 1.1.d The LEA conducts, with the meaningful involvement of parents and family members, an annual evaluation of the content and effectiveness of the parent and family engagement policy in improving the academic quality of the schools served under Title I, Part A. (20 U.S.C. § 6318[a][2][D]) *To address this requirement, KVUSD will implement the following:*
- (a) The Local Control Accountability Plan will include an evaluation metric for parent engagement measured by an annual parent survey that includes parent engagement questions.*
  - (b) Results from the Local Control Accountability Plan survey will be shared with the District Advisory Committee, the District English Learner Advisory Committee, School Site Councils, and other district-level and school-level parent stakeholder groups.*

The LEA identifies the following:

1. Barriers to greater participation by parents in activities authorized by this section (with particular attention to parents who are economically disadvantaged, are disabled, have limited English proficiency, have limited literacy, or are of any racial or ethnic minority

background). (20 U.S.C. § 6318[a][2][D][i]) *To address this requirement, KVUSD will implement the following:*

*(a) Gather and monitor data regarding the number of parents/guardians and family members participating in district activities and the types of activities in which they are engaged.*

*(b) Ensure that survey results from parents who are economically disadvantaged, are disabled, have limited English proficiency, have limited literacy, or are of any racial or ethnic minority background are collected.*

2. The needs of parents and family members to assist with the learning of their children, including engaging with school personnel and teachers. (20 U.S.C. § 6318[a][2][D][iii]) *To address this requirement, KVUSD will implement the following:*

*(a) The Local Control Accountability Plan Parent Survey will include questions pertaining to the needs of parents and family members to assist with the learning of their children, including engaging with school personnel and teachers.*

3. Strategies to support successful school and family interactions. (20 U.S.C. § 6318[a][2][D][iii]) *To address this requirement, KVUSD will implement the following:*

*(a) Use a variety of methods, such as focus groups, surveys, and workshops, to evaluate the satisfaction of parents/guardians and staff with the quality and frequency of district communications.*

*(b) Regularly evaluate the effectiveness of staff development activities related to parent/guardian and family engagement.*

- 1.1.e The LEA uses the findings of such evaluation in section 1.1(d) of the CE program instrument to design evidence-based strategies for more effective parental involvement, and to revise, if necessary, the parent and family engagement policy. (20 U.S.C. § 6318[a][2][E]) *To address this requirement, KVUSD will implement the following:*

*(a) Provide information to schools about the indicators and assessment tools that will be used to monitor progress.*

*(b) Recommend to the Board measures to evaluate the impact of the district's parent/guardian and family engagement efforts on student achievement.*

*(c) Use the findings of the evaluation to design evidence-based strategies for more effective parent/guardian and family involvement and, if necessary, to revise the parent/guardian and family engagement policy.*

- 1.1.f The LEA involves parents in activities of schools served under Title I, Part A to adequately represent the needs of the population served by such agency for the purposes of developing, revising, and reviewing the parent and family engagement policy. (20 U.S.C. § 6318[a][2][F]) *To address this requirement, KVUSD will implement the following:*

*(a) Include information about school activities in district communications to parents/guardians and family members.*

*(b) To the extent practicable, assist schools with translation services or other accommodations needed to encourage participation of parents/guardians and family members.*

*(c) Establish processes to encourage parent/guardian input regarding their expectations and concerns for their children.*

1.2 The LEA policy on parent and family engagement for all schools (including Title I and non-Title I) in the LEA shall be consistent with the goals and purposes listed below. (EC §§ 11502, 11504, 11506)

1.2.a Engage parents and family members positively in their children's education by providing assistance and training on topics such as state academic standards and assessments to develop knowledge and skills to use at home to support their children's academic efforts at school and their children's development as responsible future members of our society. (EC § 11502[a]) *To address this requirement, KVUSD will implement the following:*

*(a) Assist parents/guardians in understanding such topics as the challenging state academic content standards and academic achievement standards, state and local academic assessments, the requirements of Title I, and how to monitor a child's progress and work with educators to improve the achievement of their children.*

*(b) Recommend to the Board measures to evaluate the impact of the district's parent/guardian and family engagement efforts on student achievement.*

*(c) Use the findings of the evaluation to design evidence-based strategies for more effective parent/guardian and family involvement and, if necessary, to revise the parent/guardian and family engagement policy.*

1.2.b Inform parents that they can directly affect the success of their children's learning, by providing parents with techniques and strategies that they may utilize to improve their children's academic success and to assist their children in learning at home. (EC § 11502[b]) *To address this requirement, KVUSD will implement the following:*

*(a) Assist parents/guardians in understanding such topics as the challenging state academic content standards and academic achievement standards, state and local academic assessments, the requirements of Title I, and how to monitor a child's progress and work with educators to improve the achievement of their children.*

*(b) Provide parents/guardians with materials and training, such as literacy training and using technology (including education about the harms of copyright piracy), as appropriate, to help them work with their children to improve their children's achievement.*

*(c) Promote strategies that train parents/guardians to share responsibilities for supporting their children's learning, volunteering in the classroom, and participating, as appropriate, in decisions related to their children's education and the positive use of extracurricular time.*

1.2.c Build consistent and effective two-way communication between family members and the school so that parents and family members may know when and how to assist their children in support of classroom learning activities. (EC § 11502[c]) *To address this requirement, KVUSD will implement the following:*

*(a) Provide information about opportunities for parent/guardian and family engagement through the district newsletter, web site, or other written or electronic means.*

*(b) Include information about school activities in district communications to parents/guardians and family members.*

*(c) Engage parent-teacher organizations to actively seek out and involve parents/guardians through regular communication updates and information sessions.*

*(d) Ensure that information related to school and parent/guardian programs, meetings, and other activities is sent to the parents/guardians of participating*

*students in a format and, to the extent practicable, in a language the parents/guardians can understand.*

*(e) Provide other such reasonable support for parent/guardian involvement activities as parents/guardians may request.*

*(f) To the extent practicable, provide translation services at school sites and at meetings involving parents/guardians and family members as needed.*

- 1.2.d Train teachers, school administrators, specialized instructional support personnel, and other staff to communicate effectively with parents as equal partners. (EC § 11502[d])  
*To address this requirement, KVUSD will implement the following:*

*(a) With the assistance of parents/guardians, educate teachers, specialized instructional support personnel, principals and other school leaders, and other staff, in the value and utility of parent/guardian contributions and in how to reach out to, communicate with, and work with parents/guardians as equal partners, implement and coordinate parent/guardian programs, and build ties between parents/guardians and the schools.*

*(b) Involve parents/guardians in the development of training for teachers, principals, and other educators to improve the effectiveness of such training.*

*(c) Provide ongoing district-level workshops to assist school site staff, parents/guardians, and family members in planning and implementing improvement strategies, and seek their input in developing the workshops.*

*(d) Include expectations for parent/guardian outreach and involvement in staff job descriptions and evaluations.*

*(e) Provide information to schools about the indicators and assessment tools that will be used to monitor progress.*

- 1.2.e Integrate and coordinate parent and family engagement activities with the local control and accountability plan (LCAP), as applicable, with other programs. (EC § 11502[e])  
*To address this requirement, KVUSD will implement the following:*

*(a) Pay reasonable and necessary expenses associated with parent/guardian involvement activities, including transportation and child care costs, to enable parents/guardians to participate in school-related meetings and training sessions.*

- 1.3 Parents and family members of children receiving Title I, Part A services shall be involved in the decisions regarding how funds reserved are allotted for parental involvement activities. (20 U.S.C. Section 6318[a][3][B]) *To address this requirement, KVUSD will implement the following:*

*(a) Provide training and information to members of district and school site councils and advisory committees to help them fulfill their functions.*

- 1.4 Funds reserved by an LEA shall be used to carry out activities and strategies consistent with the LEA's parent and family engagement policy, including not less than one of the following: (20 U.S.C. § 6318[a][3][D])

- a) Supporting schools and nonprofit organizations in providing professional development for LEA and school personnel regarding parent and family engagement strategies. (20 U.S.C. § 6318[a][3][D][i])
- b) Supporting programs that reach parents and family members at home, in the community, and at school. (20 U.S.C. § 6318[a][3][D][ii])

- c) Disseminating information on best practices focused on parent and family engagement, especially best practices for increasing the engagement of economically disadvantaged parents and family members. (20 U.S.C. § 6318[a][3][D][iii])
- d) Collaborating, or providing subgrants to schools to enable such schools to collaborate, with community-based or other organizations or employers with a record of success in improving and increasing parent and family engagement. (20 U.S.C. § 6318[a][3][D][iv])
- e) Engaging in any other activities and strategies that the LEA determines are appropriate and consistent with such agency's parent and family engagement policy. (20 U.S.C. §6318[a][3][D][v])  
*To address this requirement, KVUSD will implement the following:*

*(a) Inform parents/guardians and parent organizations of the existence and purpose of parent information and resource centers in the state that provide training, information, and support to parents/guardians of participating students.*

*(b) Train parents/guardians to enhance the involvement of other parents/guardians.*

*(c) Arrange school meetings at a variety of times or, when parents/guardians are unable to attend such conferences, conduct in-home conferences between parents/guardians and teachers or other educators who work directly with participating students, in order to maximize parent/guardian involvement and participation.*

*(d) Make referrals to community agencies and organizations that offer literacy training, parent/guardian education programs, and/or other services that help to improve the conditions of parents/guardians and families.*

*(e) Adopt and implement model approaches to improving parent/guardian involvement.*

*\*It may be helpful to include the parent and family engagement policy review in the annual review of the Local Control and Accountability Plan Federal Addendum.*

*\*\*The policy must be updated periodically to meet changing needs of parents and family members and the LEA. If the LEA has a process in place for involving parents and family members in planning and designing the school's programs, the LEA may use that process if it includes adequate representation of parents and family members of children receiving Title I, Part A services.*